



OFICIO N° 95631
INC.: solicitud

Irg/asj
S.3°/373

VALPARAÍSO, 17 de marzo de 2025

El Diputado señor STEPHAN SCHUBERT RUBIO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las justificaciones entregadas por las doce comunas de la región que cuentan con un "Plan de Emergencia Comunal" y/o "Plan de Reducción de Riesgo de Desastres", en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE
PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES DE LA ARAUCANÍA





OFICIO DE FISCALIZACIÓN

De: STEPHAN SCHUBERT RUBIO
HONORABLE DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: ALEJANDRO PLISCOFF CASTILLO
DIRECTOR REGIONAL DE LA ARAUCANÍA DEL SENAPRED

Mat: Plan de Emergencia Comunal y Plan de Reducción de Riesgo de Desastres.

Marzo de 2025

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el Art. 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie a la entidad señalada, con el objeto que a continuación se indica:

1. Que se informe las justificaciones entregadas por las doce comunas de la región que cuentan con su Plan de Emergencia Comunal y/o Plan de Reducción de Riesgo de Desastres.
2. Que se informen los cursos legales adoptados para perseguir las responsabilidades legales de cada municipio devenidas de la omisión de contar con estos planes.
3. Que se informe si el Senapred en la región cuenta con modelos de trabajo o guías para asesorar a las municipalidades de la región y que se acompañen en dichos modelos o guías en caso de que existan.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. STEPHAN SCHUBERT R.

DIPUTADO STEPHAN SCHUBERT RUBIO

